



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año IX — Número 2.615

Sábado 12 de agosto de 1933

Apartado, 18 — Teléfono, 258

Si viviera Carlos Marx!

El 14 de marzo de 1883 dejaba de existir Carlos Marx, a la edad de 65 años, en una modesta casa de una barriada londinense.

Cincuenta años han pasado desde aquella fecha. Extraña aniversario, que una cruel ironía hace coincidir con la más humillante derrota militar con la más vergonzosa capitulación más vergonzosa y con la capitulación más vergonzosa de Marxismo alemán, ante el vigoroso empuje obrerista hitleriano; del marxismo alemán, hasta hace poco, la "iglesia madre" del socialismo auténtico y depositario del genuino pensamiento del Maestro...

Los partidarios socialistas y comunistas alemanes recogieron el año 1919 casi la mitad de los votos en las elecciones para la Asamblea Nacional de Weimar (el 45 por 100 del cuerpo electoral); el 5 del pasado marzo los efectivos representaban sólo un 30 por 100. Todavía aera algo la tercera parte. Aunque ya se demostró un sensible descenso. Pero ese dique, en otros tiempos formidable, no pudo contener la arrolladora avalancha hitleriana, que batió irresistiblemente al comunismo alemán y absorbió, de manera insospitada, al socialismo, que aunque sólo sea para continuar siendo la sombra de lo que fué, se humilla hasta renegar de su "marxismo" (o sea de su esencia) como lo hizo públicamente en el diario socialista "Deutsche Metallarbeiterzeitung" y a romper con la II Internacional.

Y no es el alemán el único socialista que ha sucumbido en estos tiempos. Acaso el italiano no fué estrangulado por un dictador salido de sus filas? Y el laborismo inglés, no debe a su jefe, pasado al partido de la Unión Nacional, la ruidosa derrota de 1931?

De hecho, ¿cómo ha podido el socialismo científico soportar la prueba de la experiencia de estos cincuenta años? ¿Qué queda de las visiones proféticas de el autor de "El Capital"?

Marx fundó su doctrina sobre una filosofía enteramente materialista de la historia, según la cual la evolución de la técnica condicionaría todos los movimientos culturales y sociales de la Humanidad. Henri de Saint-Simon, en su libro "Au-delà du Marxisme" se levantó contra ese postulado que tan arbitrariamente desconoce las más profundas y espirituales aspiraciones que se agitan en el corazón obrero. Su protesta no fué escuchada por los dirigentes burgueses y burocratas del socialismo; reprobaba, con todo, muy exactamente el sentimiento íntimo de los más jó-

venes de los más idealistas y más activos de las masas trabajadoras.

En estas unos se entregaron al comunismo; pero otros, más numerosos, corrieron al lado de jefes audaces y emprendedores, que les convidaban a conquistas más nobles y más desinteresadas. ¿No es cierto que los miembros más activos del fascismo se reclutaron entre los socialistas descorazonados por la mediocridad del programa de su partido?

¿Quién contará las rápidas y formidables conquistas de los "nazis" sobre el socialismo alemán?

Marx anunció la concentración progresiva del capital, por una cada vez más áspera y desenfrenada competencia. Los hechos, en esto, parecen haberle dado la razón; si bien no fué él el primero en presentir esta consecuencia casi necesaria de la industrialización creciente de la vida económica. Los acontecimientos, por otra parte, no han correspondido sino parcialmente a lo esperado. Al mismo tiempo que el capital se concentraba, bajo el control de un número cada vez más restringido de dirigentes; su propiedad, al contrario, se extendía siempre más y más, a través de las capas sociales más modestas.

Por lo mismo, y gracias a la energética intervención de los sindicatos, la suerte de los trabajadores no ha cesado de mejorarse, desmintiendo de este modo la célebre ley del "empobrecimiento progresivo" de las masas. Ciertamente, la depresión que, desde la guerra, se acusa en el estado endémico de ciertos países y la crisis, que desde hace cuatro años paraliza el resto del mundo, ha hecho perder a los obreros una gran parte del terreno tan laboriosamente conquistado.

Una fracción de la burguesía, víctima de estos desastres, está en vías de proletarizarse. Pero aquí también las esperanzas de Carlos Marx quedan frustradas: los "nuevos proletarios" no parecen dispuestos a solidarizarse con los "proletarios de raza". Descalificados, desesperados, sueñan ellos también, con el gran día, con una transformación general. Pero la dictadura que ellos propugnan y a la que esperan arrastrar a muchos obreros no es la dictadura del proletariado; sino la de una autoridad fuerte y "conservadora", al mismo tiempo que "reformadora". Responden al llamamiento de un Mussolini y de un Hitler más que a las invitaciones de un Lenin o de un Stalin; si rechazan la anarquía

liberal, no es para aceptar la presente esclividad del estatismo socialista.

La revolución social se inclina desde entonces hacia una dirección que Carlos Marx no había soñado.

Los socialistas se complacen en denunciar, argumentando con el presente cataclismo económico, "la derrota del capitalismo". Extraño parece que no se detengan, ante la pujanza victoriosa de estas dictaduras, tan diferentes de la dictadura del proletariado, a meditar en la "derrota del socialismo marxista", llamado a pasar a la historia, como un mueble que ya no sirve.

Apenas han transcurrido cincuenta años desde la muerte del Maestro, y la derrota es innegable.

Y tiene fácil explicación. El materialismo de Marx no le consentía prometer a las clases obreras otra cosa que la satisfacción amplia y fácil de sus necesidades materiales. Sus discípulos se aplicaron a realizar este programa y obtuvieron sus éxitos; pero cuando las turbas, una vez satisfechas sus más urgentes necesidades, reclamaron algo más que pan; más justicia social, más sincera igualdad, más libertad verdadera, no pudieron encontrar en su programa materialista, con que responder a esas legítimas aspiraciones del pueblo. Vinieron otras, los "Duce", los "Führer", capaces o no de cumplir sus promesas que han prometido extirpar los abusos, hacer reinar la justicia social, restaurar los valores espirituales de la nación, y les ha sido fácil atraer alrededor de sus banderas conquistadoras a las masas ansiosas de un ideal más noble y más desinteresado, que el socialismo era incapaz de ofrecer.

Pero las dictaduras no son más que un puente. Preparan el porvenir; pero no pueden soñar con una instalación definitiva. Su misión propia consiste en enderezar y restaurar el atrofiado organismo social, cuyos movimientos han sido por largo tiempo desnaturalizados por otras dictaduras reales pero sin nombre. Y aún dentro de su más o menos larga vida las dictaduras cambiarán, pero en cuanto se dejen guiar por una filosofía social "sabiamente conservadora" y "valientemente renovadora" en sentido cristiano.

S. de P.

ESTUDIE CARRERA comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libretos gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO Apartado 105 - Sevilla.

DIARIO DE CASTELLÓN

PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Los seis primeros artículos aprobados han quedado redactados como siguen:

Artículo primero. — A partir de la vigencia de esta ley y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, será de obligatoria aplicación las normas estatuidas en las mismas, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se regirán por sus preceptos la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en fincas con condiciones, hipotecaria y, en general, todos los actos y contratos, cualquiera que sean sus denominaciones por los que, voluntaria y temporalmente se ceda a persona distinta del propietario, el disfrute de una finca rústica o de su principal aprovechamiento, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie, o en ambas cosas a la vez.

La constitución o cesión del usufructo temporal de fincas rústicas entre ascendientes o descendientes o entre colaterales, hasta el segundo grado, quedarán exceptuadas de esta ley.

Artículo segundo. — Se considerarán rústicas a los efectos de esta ley, las fincas, cualquiera que sea su situación, en cuyo disfrute o aprovechamiento se haya cedido o se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de los edificios o construcciones, accesorios de la u otra.

Artículo tercero. — Podrán celebrarse contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en concepto de arrendadores las personas que tengan capacidad para enagenar según la legislación civil vigente y se hallen en la posesión real de aquellas a título de dueño, de usufructuario vitalicio, de usufructuario temporal, por razón de herencia o legado y cuantos ostenten dicha posesión por cualquier otro título que les dé derecho a disfrutarlas.

Los padres no necesitarán, sin embargo, autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos menores sujetos a su patria potestad por renta, no inferior a la máxima que proceda con arreglo al artículo séptimo y plazo menor al que al hijo le falte para llegar a la mayoría de edad, sin que puedan percibir por anticipado más que el importe de la renta de un año. Los menores necesitarán autorización del consejo de familia para arrendar las fincas rústicas de sus pupilos; y la mujer casada registrará su capacidad por la legislación civil vigente.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles y además los mayores de 18 años emancipados legalmente y las sociedades o asociaciones debidamente constituidas.

Artículo cuarto. — Quedan prohibidos los arrendamientos de fincas rústicas.

A los efectos de esta ley no tendrán el carácter de arrendamiento ni subarrendamientos las cesiones que hagan los propietarios, cultivadores directos o arrendatarios de los aprovechamientos espontáneos o secundarios de una finca, como montañas, pastos, rastrojeras u otros análogos. Tampoco se considerarán arrien-

dos ni subarrendados los contratos circunstanciales o por temporada, hechos por el dueño o arrendatario para un cultivo parcial determinado; pero las cantidades que perciba el cedente no podrán exceder del 50 por 100 de la renta que corresponda a la finca, conforme al artículo séptimo de la que legalmente satisfaga el arrendatario.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarrendo otorgado por éste, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarrendo.

Se pueden poner multas a los subarrendatarios hasta el duplo de la renta.

Artículo quinto. — Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.

Segundo. Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.

Tercero. Situación extensión y descripción de la finca arrendada.

Cuarto. — Título del arrendador descripción de la finca arrendada, con expresión de si se halla o no inscrito en el Registro de la Propiedad y reseña de la inscripción en su caso, haciendo constar los gravámenes que pesan sobre la finca.

Quinto. — Plazo por el que se concierta el arriendo.

Sexto. — Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago.

Séptimo. — Determinación del cultivo a que ha de estar destinada la finca, fijando el tipo de aprovechamiento y el sistema y forma de explotación que de común acuerdo concierten las partes contratantes.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el arrendatario podrá emplear otro sistema de explotación diferente del pactado, siempre que la sección agronómica autorice el cambio como técnicamente más perfecto y económicamente más provechoso.

Octavo. — Domicilio dentro del término en que radique la finca para oír ratificaciones y requerimientos.

Noveno. — Firma de los contratantes o de persona a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar y de dos testigos idóneos.

Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Artículo sexto. — Los contratos de arrendamiento podrán formalizarse a voluntad de las partes en escritura pública o en documento privado, que se extenderá por triplicado en los impresos oficiales ajustados al modelo que se determine; debiendo en todo caso consignarse los requisitos expresados en el artículo anterior.

Los documentos de una y otra clase deberán ser inscritos en la sección de Arrendamientos del correspondiente Registro de la Propiedad sin cuyo requisito no se tendrán por válidamente constituidos ni podrán los contratantes utilizar los derechos y ejercitar las acciones que, respectivamente se les reconocen por la presente ley.

ALFALFA

Se vende a la fa de superior calidad a precio de VEINTIDOS pesetas los 100 kilos.

LOS PEDIDOS A:

Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Herrero núm. 3-bajo. - Las entidades federadas

Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro

G. Chermá, 61 y 63 y Mar, 33. - Los particulares

Lea usted "Diario de Castellón"

DÍA RELIGIOSO

SANTOS DE HOY

Santa Clara, vg.; Porcario, ab., Eúplio, dc., Hilaria, Nimmia, Juliana, Crescenciano, Graciliano, Qui-riaco, Largión, Felicísima, vg., Aniceto, mrs.; Eusebio, Herculano, obispos.

Misal diario: de Santa Clara, virgen, segunda oración Espíritu Santo.

SANTOS DE MAÑANA

Domingo 14. X de Pentecostés.— Nuestra Señora Refugio de los Pecadores. — Santos Hipólito, Casiano, maestro, Concordia.

Misal diario — Misa del domingo décimo después de Pentecostés, segunda oración San Hipólito y demás mártires; tercera oración de los Santos, cuarta Espíritu Santo.

NOTA:

El próximo lunes es día de ayuno y abstinencia por víspera de la festividad de la Asunción de la Virgen.

Avunos y abstinencias de carnes

Para los que tienen la Bula de la Santa Cruzada y el indulto de abstinencia

Los pobres gozan de igual privilegio aunque no tomen la Bula.

AGOSTO

Día 14. — Lunes, ayuno con abstinencia

SEPTIEMBRE

Día 22. — Viernes, abstinencia sin ayuno.

DICIEMBRE

Día 22. — Viernes, abstinencia sin ayuno.

NOTA. — Este año se suprime el ayuno y abstinencia correspondientes a la Vigilia de Navidad y no se traslada al sábado anterior.

SUCESOS

Almenara

UNA JOVEN INTENTA SUICIDARSE CON POLVOS DE MATAR HORMIGAS

Intentó poner fin a su vida, tomándose una dosis de polvos de matar hormigas, según su declaración, la joven Elvira Gallego Pastor, de 21 años, soltera, natural de Salamanca y domiciliada con su familia en Puerto de Sagunto, llevando en esta localidad sirviendo como doméstica sobre unos dos meses. El hecho fué voluntario, manifestando la paciente que estaba cansada de la vida, habiendo dejado escritas dos cartas, una para su familia y otra para el Juzgado.

De las averiguaciones hechas por la Guardia civil se desprende se trata de una joven de temperamento neurasténico, ya que en otra ocasión intentó suicidarse arrojándose desde un balcón. Desde los primeros momentos fué auxiliada por los médicos de la localidad, siendo su estado grave.

El Juzgado instruye las necesarias diligencias.

Villafamés

ROBO

En la masía denominada «Los Pres» entraron ladrones y se llevaron 600 pesetas.

La Guardia civil realiza gestiones par ver de descubrir al autor o autores del hecho.

Se ofrece

Razóo, A. Guardiola, calle Juan Barceló, número 27, Alcalá de Chivert.

Ama de leche de 23 años. Leche de quince días.

La Sociedad de Electricistas o la opinión

LA INCALIFICABLE CONDUCTA DE LA HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

No se han callado todavía los rumores de la opinión pública en general, condenando unánimemente a la poderosa Empresa Hidroeléctrica Española por la conducta que desde un tiempo a esta parte está observando con sus obreros, no se ha desvanecido todavía la indignación que entre el elemento obrero produjo, no solo los hechos consumados que provocaron la anterior huelga, sino la actitud intransigente y absurda de los representantes de la Compañía, rechazando soluciones de armonía y proponiendo otras indignantes para el decoro de las clases trabajadoras, cuando nuevamente y como lanzando el grito de guerra que ha de enervar los nervios en tensión de nuestros asociados, ha decidido la «fuerza» dirección de la Hidroeléctrica, decretar el despido de cinco obreros más de sus oficinas y además trasladar estas oficinas a Sagunto, privando de esta forma el pan a los obreros que tienen en esta capital sus intereses adquiridos y por dicha causa no pueden seguir a los altos directivos, a quienes da igual estar aquí como allá, a la histórica ciudad.

Ante semejante actitud, que no va ya contra los obreros, sino contra la ciudad entera, puesto que obteniendo aquí los beneficios, el dinero que recoja en nuestra provincia habrá de invertirse en otra, la Sociedad obrera no puede permanecer impasible, y aunque limitando su acción por ahora a dar cuenta a la opinión y a las autoridades de este injusto caso de «lockout» contra las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto, se reserva para más adelante las medidas que haya de tomar para impedir que la Compañía siga obrando a su capricho y al margen de los sagrados intereses de la clase obrera.

Por el Comité: El Presidente,

J. SEBASTIA

Anuncio

FUMIGACION DE LOS NARANJALES

Para facilitar la organización de la campaña de fumigación cianhídrica de los naranjos, se pone en conocimiento de los agricultores que deseen utilizar los servicios de esta Sección, la necesidad de que efectúen en nuestras oficinas (Cardona Vives, 13-15), la inscripción de las fincas que tengan que ser tratadas, debiendo facilitar los datos siguientes: Localidad, partida, número aproximado de árboles y su variedad.

El Ingeniero Jefe, PORFIRIO PALACIOS.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ULCERA DE ESTÓMAGO se curan con este famoso medicamento. Es inofensivo y de gusto agradable. ELIXIR SAIZ DE CARLOS



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

Sindicato de Policía Rural

DON JOSE TAUS OLUCHA, Presidente del Sindicato de Policía Rural de esta capital.

HAGO SABER: Que por acuerdo de la Corporación de 8 del corriente la rectificación del Padrón de fincas de los asociados en esta Comunidad de abradesores, se verificará conforme al artículo 17 de las Ordenanzas hasta el 30 de septiembre próximo.

Así mismo también se acordó que se incluyan en el Padrón de fincas como tierras de nuevo regadío las así convertidas que vengán figurando como de secano y comunicar a los propietarios las alteraciones que hayan de hacerse, teniéndose por conformes a quienes no acudan a impugnarlas dentro del plazo que se les señala.

Castellón 10 de agosto de 1933.

El Presidente,

JOSE TAUS OLUCHA

El Secretario,

ALFONSO GIL MATIES

100 Ptas. mensuales

a profesionales, empleados, cabezas de familia, etc. Ocupación complementaria decorosísima, todo el año, Concurso-premio, (extraordinarios desde 20 pesetas diarias). Apartado 440. VALENCIA.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde don Manuel Pedraza. Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el despacho de oficio en el que figura:

Una disposición de la «Gaceta» concediendo 3.000 pesetas como subvención a las colonias escolares de este Ayuntamiento.

Cuentas de gastos municipales. Expedientes de vecindad. Idem de obras de particulares.

Idem de cesión de terrenos, hecha por doña Rosario Chacón y Antequera, para prolongación de las calles de Bertróm, Reus, Jover, Antonio Pons y Sagasta, cuya cesión acepta el Ayuntamiento expresando un voto de gracias para la donante.

Rectificación de cuotas de varios arbitrios.

Constitución de la comisión especial para entender en el arbitrio sobre solares sin edificar, que presidirá el síndico don Vicente Calduch, y en la que actuarán los vocales de la Cámara Urbana don Manuel Vives Torres y don Bautista Blasco, formando parte de la misma el administrador de Arbitrios, don José Pascual.

En despacho ordinario se aprueba el padrón de arbitrio sobre motores.

Varios expedientes de puro trámite y se atiende una solicitud de nueva proyección pedida por el Ayuntamiento de San Roque.

Se aprueba una razonada proposición del concejal señor Cosin para que se eleve una instancia a la Dirección general de Comunicaciones en petición de que sean designados dos o tres carteros peatones para el servicio de reparto de correspondencia en el extrarradio de esta ciudad, ofreciendo el Ayuntamiento la adquisición en su caso de los medios de locomoción adecuados para la realización perfecta de este servicio.

Terminado el despacho y en período de ruegos y preguntas, el señor Síndico propone que la calle de Blasco Ibáñez del Grao, se denomine en lo su calvo Avenida de Elasco Ibáñez. Aprobada así.

También se acuerda a propuesta del señor Besalduch la adquisición de un número determinado de salvavidas para el servicio de salvamento en las playas del Pinar y del Serrallo en los casos de urgencia.

El alcalde considera de todas maneras conveniente la adquisición de que se trata, pero advierte que el servicio de salvamento lo realizan actualmente los barqueros con carácter permanente.

Finalmente, el señor Calduch da cuenta de que ha terminado el primer turno de los colonos de Llacera y en el momento que registra su salida el segundo turno.

Da cuenta de que los niños y niñas que forman parte de esta colonia se encuentran en perfecto estado de salud, habiendo disfrutado (gracias) durante su permanencia en dicho pueblo.

Acto seguido se

CASA GOMEZ

González herma, 11 y 13 - Castellón

Esta Casa

Liquida todas sus existencias

a cualquier precio, tan o los tiempos como las novedades

Todo a precios ruinosos!

Casa Gómez

G Chermá, 11 y 13 CASTELLÓN

Anuncie usted en este diario

11 de agosto de 1933... Día SO... Las misteriosas... Marconi ha... do del "Electra... riencias de tran... ción de mensaj... ondas muy cort... jores resultados... vención en prin... cionamiento de... rato destinado... navegación ma... Este aparato... guido la profur... aplicado ya a... mercantes y de... bien adaptado... y a los hidroav... dicar la distan... tos de la tierra... nor Marconi... la aplicación de... das. Sus dime... riores a la de... metro. Con la... Marconi se pro... carácter funda... diotelegrafía y... fonía, asegurar... las transmision... ALMACEN... CAMBETAS... algodón e hilo... Colón 76. Allo... Veranvantes... A Sierra Enga... pagano, para re... lla, el segundo... don José Ripollé... A su maset... jefe de la Sección... don Cayetano B... A La Mata... finguida señor... March... A Peñarroy... distinguida espo... jefe de Negocia... to, don Ricardo... (Gabriela Núñez)... hermana Tónica... Al mismo... Traver, con su... ACati, con s... cerdote reverend... Trinidad... De Amazora... Como demostrac... zado contra la... obreros no catal... ro de dicha fábr... Catalanes... Valencianos... Aragoneses... Murcianos... Castellanos... Navarros... Andaluces... Vascos... Gallegos... Mallorquines... Portugueses... Cubanos... Franceses... Marroques... Argelinos... Húngaros... Dejaron de prese... Ingresaron hasta... P... Depós...

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

Las misteriosas "micro ondas"

Marconi ha realizado a bordo del "Electra" nuevas experiencias de transmisión y recepción de mensajes por medio de ondas muy cortas, con los mejores resultados. La nueva invención en primer lugar el funcionamiento de un pequeño aparato destinado a revolucionar la navegación marítima y aérea. Este aparato indica cada segundo la profundidad del mar, y aplicado ya a ciertos navíos mercantes y de guerra será también adaptado a los aeroplanos y a los hidroaviones y podrá indicar la distancia de los aparatos de la tierra y del mar. El señor Marconi ha perfeccionado la aplicación de esas "micro ondas". Sus dimensiones son inferiores a la décima parte del milímetro. Con las "micro ondas", Marconi se propone modificar el carácter fundamental de la radiotelegrafía y de la radiotelefonía, asegurando el secreto de las transmisiones.

ALMACENES CAZADOR CAMBETAS PARA CABALLERO algodón e hilo desde 0,85 pesetas Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Verenantes

A Sierra Engarcerán, marchó con permiso, para reunirse con la familia, el segundo jefe de Telégrafos, don José Ripollés. A su mascot, con la familia, el jefe de la Sección de Presupuestos, don Cayetano Bigné. A La Mata de Morella, la distinguida señorita María Segarra March. A Peñarroya de Tastavins, la distinguida esposa del abogado y jefe de Negociado del Ayuntamiento, don Ricardo de la Torre (nacida Gabriela Núñez) y su bella y gentil hermana Tónica. Al mismo punto, don Manuel Traver, con su esposa. A Cati, con sus hermanas, el sacerdote reverendo don Eladio Aja, el conserje de la parroquia de la Trinidad. De Almazora a Vistabella, don

Como demostración de que son falsas las acusaciones que se han lanzado contra la casa Damm, de Barcelona, sobre supuestos despidos de obreros no catalanes, ahí va un estado del movimiento del personal obrero de dicha fábrica, comprendido entre los días 6 al 20 de mayo de 1933

Table with columns: No se pre-En 5-5-33, No se pre-Reservas en 9-5-33, Ingresos-Reservas en 20-5-33, TOTAL en 20-5-33, Diferencia Más Menos. Rows include Catalanes, Valencianos, Aragoneses, Murcianos, Castellanos, Navarros, Andaluces, Vascos, Gallegos, Mallorquines, Portugueses, Cubanos, Franceses, Marroquines, Argelinos, Húngaros.

Dejaron de presentarse al trabajo en 9 mayo 1933: 31 catalanes y 31 no catalanes. Total: 62. Ingresaron hasta el 20 de mayo de 1933: 53 catalanes y 58 no catalanes. Total: 111.

P. Olivé Sanromá Depósito de la Cerveza "Damm" CASTELLÓN

Vicente Martínez y don Francisco Serra.

Natalicio

Felizmente ha dado a luz una linda y robusta niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos, don Miguel González, (nacida Julita Puig). Reciba nuestra felicitación el joven matrimonio, al que deseamos toda suerte de venturas, al igual que a la encantadora recién nacida.

MEDIAS SEDA SUPERMATE «RAMONA» y «GOYA» «ALMACENES CAZADOR» Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

Llegaron

Procedente de Zaragoza llegó, con objeto de pasar aquí unos días, el jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de aquella capital, don Angel Alloza Beneyto. Desde Benasal, ha sido trasladado a su casa de Castellón, el procurador de los Tribunales, don Joaquín Chillida.

Vivamente nos interesamos por la salud del estimado enfermo. De Begis, donde veranea con la familia, regresó el secretario de esta Audiencia, don José Cisneros. De Caudete (Teruel) a Villarreal, el presbítero don Miguel Pedrós.

El Dr. Sanahuja

Con su bella esposa y hermoso hijo, marchó a Zorita, para posesionarse del cargo, nuestro querido paisano y amigo el joven médico del precitado pueblo, doctor don José Sanahuja Gil. De Fuente Podrida, con la familia, el funcionario de Hacienda, don Emilio Alcalá Martín.

Triunfo de un opositor

El funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Manuel Casals Marcó, acaba de alcanzar en reñidas oposiciones el cargo de jefe de Contabilidad del Cuerpo Judicial de este ramo, habiendo sido destinado a la Subdelegación de Jerez de la Frontera. Sentimos el traslado y felicitamos al competente funcionario.

Enferma

En Puebla Tornesa, donde se encuentra pasando el verano con su distinguida familia, se halla enferma la joven y bella señorita Marujita Alegre Fabra.

Deseamos recibir pronto gratas noticias de su mejoría así como de su completo restablecimiento.

Restablecido

Se encuentra restablecido de la indisposición que le ha retenido unos días en sus habitaciones particulares, el digno jefe de esta Central Telefónica, don Eduardo Fons. Celebramos el restablecimiento.

Sabatina

El ejercicio de Felicitación Sabatina, que se celebrará hoy a las once en la iglesia Arciprestal de Santa María, será a intención de una devota familia, para dar gracias a la Santísima Virgen de Lidón.

MISCELANEAS

COLONOS A LUCENA

Ayer a las tres de la tarde marchó a Lucena del Cid la segunda colonia formada por el Ayuntamiento de la capital, compuesta por 18 niños y 18 niñas, los cuales fueron reconocidos antes de marchar por el oftalmólogo doctor Simón.

Acompañaron a los colonos los concejales señores Calduch, Besalduch y Valentín, despidiéndoles el alcalde, concejales y familias de los escolares. Al anocheecer regresaron los niños que formaban la primera colonia.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

Desde primeros del presente mes está abierto el cobro en período voluntario de las distintas contribuciones del Estado. Estas podrán satisfacerse sin recargo hasta el día 10 del próximo septiembre.

SENSACIONAL RADIOS Eliminando estación local 250 pesetas Europa e a altavoz Material eléctrico a precios increíbles Cristóbal Felip Ruiz Zorrilla, 11 - Castellón

PERDIDA En el trayecto de la parada de autos del Grao, calle Campoamor, Mayor y Colón hasta la paquetería de Pascual, se ha extraviado una pulsera de oro con brillantes. Se trata de un recuerdo de familia. Puede presentarla quien la haya encontrado en esta Administración o en la paquetería del señor Pascual. Se gratificará.

AGENTES se precisan relacionados y serios capital y pueblos provincia de Castellón, maquinaria e instalaciones eléctricas. Ofertas al núm. 6984, Puñetas, 28, Va-

Por los Centros Oficiales

UN CIPIO EL SERVICIO DE LIMPIEZA

Insistiendo en la necesidad de que el vecindario coadyuve al mejor resultado del servicio de limpieza y recogida de basuras, recuerdo nuevamente que los recipientes que las contengan y que colocan en los portales de las casas han de estar completamente tapados y los que no reúnan estas condiciones no pueden estar ni en el interior de los mismos, sacándolos a la calle en el momento que pase el carro, y de este modo se evitará el que sean esparcidos produciendo el mal efecto y molestias consiguientes.

DIPUTACION SECRETARIO INTERINO

Durante la ausencia del secretario de esta Corporación señor Gimeno Michavila, se ha encargado interinamente del despacho de dicha Secretaría el oficial mayor letrado don Santiago Prim Martorell.

INFORMACION ESCOLAR CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.-ASAMBLEA

Por la presente, y recogiendo el sentir unánime de la última reunión, así como dando cumplimiento al artículo tercero del Reglamento de esta entidad, se convoca a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Madrid los días 8, 9 y 10 del próximo mes de septiembre, en horas y sitio que se anunciarán oportunamente y con arreglo a este orden de asuntos.

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria reglamentaria. 2.º Estado y examen de la cuenta de ingresos y gastos presentada por Tesorería. 3.º Elección de los cargos de presidente, secretario y tesorero. 4.º Sección de Socorros y Anticipos Reintegrables. 5.º Informe de la Comisión nombrada para gestionar la Federación de Asociaciones y posición de nuestra entidad. 6.º Caja de Defensa. 7.º Si los medios conseguidos para la fusión de escalafones no satisficieren a la clase y forma en que podrían ser sustituidos, así como lugar en que deben ser colocados en el primer escalafón y acumulación de derechos a los que tienen oposiciones aprobadas. 8.º Conocido el informe de la Comisión pro Federación, si es hora de solicitar el ingreso en la de Funcionarios. 9.º Equiparación con los demás funcionarios del Estado, plazo en el que debe tener efecto total, beneficio económico, así como las etapas a realizar y desde cuándo. 10.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

En la sesión de clausura de esta Asamblea se hará entrega del título de presidente honorario a nuestro compañero don Constanancio Martínez Page, director de "El Ideal del Magisterio".

TESORERIA

Ingresos y gastos desde el 16 de diciembre de 1932 al 30 de junio de 1933. Ingresos por diferentes conceptos, pesetas 12.408,40; gastos de oficina, asamblea anterior, representación, tirada del periódico, contribución del mismo, franqueo, administración, etc., etc., pesetas 11.677,40; superavit, 731,00 pesetas.

Sección de Socorros y Anticipos reintegrables, relación de ingresos y gastos durante el segundo trimestre

Ingresos por cuotas de entrada y ordinarias, cupones de títulos de la Deuda e intereses, pesetas 5.733,39; gastos por socorros concedidos reglamentariamente a Esperanza Irene Esquiválbal Gálvez-Cañero, huérfana de la asociada de Aldeanueva de Ebro (Logroño), doña Araceli; a doña Carmen Grajales Plasencia, sustituida por imposibilidad física en Rumbia Encina (Almería), y a don Sándalo Martín-Ramo, hijo del fallecido don Guillermo Sándalo, maestro de Cañaveral (Cáceres), en total 4.437,50 pesetas; por oficina, g. r. s., etcétera, pesetas 312,75; superavit, 963,14 pesetas. Capital reserva, 52.888,39 pesetas.

Anticipos reintegrables concedidos 17 por valor de 6.118 pesetas. Alfas de nuevos afiliados, veintidos. Informes, Torrejón de Velasco (Madrid). La Comisión Ejecutiva: Aurelio Ruiz Alcázar, José Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos.

CESE DE INTERINOS

Han cesado en sus interinidades los maestros de Villatecas don Luciano Monzonis y de la de Cuartico doña Josefa Botella.

DIARIO MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Hospital y Vigilancia.—El Batallón de Ametralladoras. Orden del Cuerpo del día 11: Art. 1.º Mañana a las 11 tendrá lugar el cheque mensual de Caja, asistiendo como interventores los capitanes nombrados para este servicio. En dicho acto se hará cargo de la Mayoría el comandante don Ramón Rodríguez Llamas, por ausentarse con permiso de verano el comandante mayor don Enrique Perdo. Art. 2.º Mañana se dedicará la fuerza libre de servicio al zafarrancho general del cuartel y limpieza de vestuario y armamento, efectuándose con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento interior de los Cuerpos. Art. 3.º Los capitanes remitirán a la Oficina de Mayoría relación nominal del personal que desee faltar a uno o dos comidas el próximo domingo. Servicio de oficiales para hoy: Cuartel y retén, capitán don Juan Cordoncillo. Imaginaria, capitán don Alejandro Gilménez. Guardia de prevención, teniente don Baltasar Pérez. Imaginaria, teniente don Enrique Celadrán. Vigilancia, visita, Hospital, compra y retén, teniente don Manuel Segarra. Retén, teniente don Jaime Babloni.

FRAJES DE BAÑO PARA SEÑORAS Y CABALLERO ALMACENES CAZADOR Colón 76. Alloza, 109. Colón 76

XIII Salón de Otoño

La Asociación de Pintores y Escultores, fundadora y organizadora del Salón de Otoño, exposición de Pintura, Escultura, Grabado y arte Decorativo, comprendiendo esta sección los proyectos de Arquitectura, pone en conocimiento de los artistas que la admisión de obras para esta interesante exposición, tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones del Retiro (Parque de Madrid) los días 5 al 15 de septiembre próximo. Las horas de recepción serán de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días, incluso los festivos. Para más detalles dirigirse a la Asociación de Pintores y Escultores, Rosalía de Castro (antes Infan-

EL MOMENTO POLITICO LOS AGRARIOS ACEPTAN LA PRIMERA PARTE DE LA ENMIEN- DA DE SANCHEZ ROMAN

LOS RADICALES

Madrid. — Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría radical, presidiendo el señor Guerra del Río, quien dijo a los periodistas que habían estudiado la enmienda del señor Sánchez Román al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Alvarez Mendizábal propuso unas modificaciones a puntos fundamentales de dicha enmienda, autorizándose a los representantes de la minoría radical en la comisión para que sostengan dentro de ella el citado criterio.

"La fórmula no me parece pertinente darla a conocer, mientras no la conozca la comisión."

LOS DIPUTADOS CATOLICOS

Madrid. — También se reunieron los diputados agrarios y vascos- navarros.

El señor Gil Robles dió a los periodistas la siguiente nota:

"Las minorías agraria y vasco- navarra, reunidas en la mañana de hoy, han examinado con todo detenimiento la enmienda del señor Sánchez Román.

Se acordó por unanimidad aceptar la primera parte de dicha enmienda, es decir, la referente a la libre contratación de la renta, con regulación, a partir de primero de año.

En cuanto al resto de la enmienda, ambas minorías lo consideran inaceptable, por razón de principios y por las desastrosas consecuencias que acarrearía en la práctica el sistema propugnado.

En nombre de las dos minorías razonarán este criterio los señores Casanueva y Cortade, representantes de la minoría en la comisión dictaminadora."

Añadió que esta mañana habían redactado otras 125 enmiendas al artículo octavo.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid. — La comisión de Agricultura se reunió esta mañana y trató de la enmienda de Iseñor Sánchez Román.

El presidente de la comisión, señor Feced, dijo a los periodistas que había propuesto que se escucharan los discursos que pronunciarán esta tarde los representantes de las minorías, fijando la posición de cada una de estas en cuanto a la citada en-

mienda, y entonces la comisión, con elementos de juicio suficientes, podrá acordar si acepta la enmienda con modificaciones o íntegra, o si la rechaza.

La comisión no ha tomado, pues, ningún acuerdo.

Desde luego, ningún miembro radical socialista tomará parte esta tarde en el debate.

Los representantes de los radicales en la comisión manifestaron que hablarán esta tarde en nombre de su minoría, para defender el criterio que modifican parte de la enmienda del señor Sánchez Román.

"Nuestra discrepancia, dijo el señor Alvarez Mendizábal, no es en cuanto a la parte doctrinal, es decir, que en la teoría estamos conformes.

Sólo estamos disconformes en orden al reparto del producto neto, en el sentido de dar más garantías a la percepción de la renta.

Además, la fórmula del señor Sánchez Román no precisa las normas para regular la renta.

Creemos que con esta actitud nos colocamos en un margen de tolerancia doctrinal, en el que el señor Sánchez Román se ha colocado también.

He de hacer constar que los radicales nos hemos situado en esta posición y que sobre esas concesiones no podemos avanzar más."

El diputado señor Lara, miembro también de la Comisión, manifestó que la proposición del señor Alvarez había sido acogida clamorosamente por la minoría radical.

SE CREE QUE EL GOBIERNO TENDRA LOS VOTOS JUSTOS

Madrid. — En el recuento hecho por el Gobierno de diputados para el "quorum", se calcula que faltarán los socialistas, por una imposibilidad insuperable.

En los radicales socialistas habrá unas ocho ausencias.

Los catalanes contaban que faltarían unos diez.

Si se confirman este cálculo, el Gobierno tendría los votos justos.

LA PRETENDIDA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA

Madrid. — "El Sol" insiste en la posibilidad de una conjunción republicano socialista en la que estén incluidos los radicales.

Afirma que después de las votaciones de "quorum" se demostrará la existencia de trabajos para la aproximación de socialistas y radicales.

Natación La travesía del Canal de la Mancha

INTERESANTES ENTRENOS

Dover. — La ola de calor en el sur de Inglaterra y norte de Francia ha favorecido extraordinariamente el entusiasmo de los nadadores por la travesía del Canal de la Mancha.

Infinidad de nadadores se entrenan en ambas orillas, y solo esperan condiciones meteorológicas propicias para intentar la travesía.

Este año parece que será excepcionalmente favorable para estos intentos, pues en años anteriores los nadadores vieron frustrados sus propósitos por bajas temperaturas del agua del Canal. Ahora la temperatura del agua sube por días, creyéndose que muy en breve estará en condiciones ventajosísimas.

Entre los que se entrenan en la costa inglesa figuran Edward Tomme, agente de seguros londinense que cruzó el canal a nado en 1927 desde Cabo Gris Nez hasta Dover haciéndolo en 14 horas y 29 minutos.

Tomme, es uno de los pocos que después de cruzarlo le quedó la afición por este intento. Ahora se propone cruzarlo en sentido inverso o sea de Dover al Cabo Gris Nez, para ser el único que lo haya hecho en las dos direcciones.

La personalidad más interesante entre los que intentan la travesía, es sin duda la del americano Charles Zibelman, que no obstante sus desfavorables condiciones físicas, espera realizar su intento. Zibelman, perdió las dos piernas en un accidente de tráfico y nada solamente con los brazos. El año pasado, después de 18 horas y de recorrer 45 kilómetros, abandonó la tentativa completamente agotado.

Otro aspirante es el médico londinense George Brewster, que ya ha fracasado en anteriores intentos. El estudiante de Medicina Adrian Kanar piensa que este año le sorprenderá el triunfo ya que en la tentativa que efectuó en agosto de 1932 tuvo que abandonar a dos kilómetros de la costa francesa.

RANITAS BAÑO PARA NIÑOS

a 1,50 pesetas

ALMACENES CAZADOR

Calle 70. Alfoz. 109. Colón 70

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

(SALVO ERROR U OMISION)

CON 120.000 PESETAS

5.437 Algeciras, Sabadell, S. Sebastián, Zamora
CON 65.000 PESETAS

21.756 Valencia.

CON 25.000 PESETAS

28.186 Cádiz.

CON 10.000 PESETAS

26.283 Granada, Barcelona, Alicante.

CON 2.000 PESETAS

- 881 Inca, Barcelona, Melilla
- 3.174 Barcelona, Granada
- 4.488 Almería, Madrid, Barcelona
- 8.210 Orense, Valencia, Cádiz
- 16.389 Coruña, Madrid, Valencia
- 19.959 Valencia, Jerez, Madrid
- 21.449 Torrelavega, Mondáriz, Al- cira
- 30.875 Madrid, Barcelona, Pam- plona
- 32.803 Madrid
- 35.057 Zaragoza

Reorganización de la Benemérita

La «Gaceta» publica el decreto

LAS FUERZAS DE CASTELLON FOR- MARAN PARTE DEL QUINTO TERCIO

Madrid. — La «Gaceta» publica el decreto relativo a la reorganización de la Guardia civil aprobado por las Cortes.

Subsistirán en el ministerio de la Gobernación la inspección general y la sección especial de la Guardia civil.

Las fuerzas de este Instituto seguirán organizadas en zonas, tercios, comandancias, compañías, líneas y puestos.

Las zonas serán cuatro, con residencia, la primera en Barcelona, la segunda en Córdoba, la tercera en Valladolid y la cuarta en Madrid.

La primera zona comprende los tercios tercero, con residencia en Barcelona, quinto en Valencia y séptimo en Zaragoza.

7 as demás zonas comprenden los restantes tercios.

Se crea en cada zona un cuadro eventual de mando, y una mayoría.

Se agrupan las fuerzas de la Guardia civil en 19 tercios.

El quinto tercio lo constituirán las fuerzas de Baleares, Castellón y Valencia.

Se suprimen las mayorías de tercio. También se suprimen las comandancias y unidades de caballería.

En virtud de esta nueva organización se suprimen nueve plazas de coronales, 15 de tenientes coronales, 54 de comandantes, 76 de capitanes, tres médicos, un veterinario, dos maestros armeros y 1.290 plazas de guardias segundos. Se suprime también el empleo de alférez de la Guardia civil.

Los jefes y oficiales a quienes alcance la supresión quedarán en situación de disponible forzoso.

A los tenientes coronales, comandantes y capitanes que en virtud de la reducción de plantillas sufreran algún retraso en el curso del ascenso de su carrera, se les concederá en compensación al pasar a la situación de retirado por edad reglamentaria, el sueldo que se fije como regulador en el empleo superior inmediato.

Mientras no se normalicen las plantillas se confirma la suspensión del ingreso en el cuerpo a los oficiales del Instituto de la Guardia civil.

En lo sucesivo se será necesario que el solicitante haya terminado sus estudios en cualquiera de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, ampliado con aquellos que se estime necesario para la formación del oficial del Instituto, que oportunamente se dictarán.

La edad para el retiro en las distin-

tas categorías del Cuerpo de suboficiales se ajustará a las disposiciones vigentes para el personal de tropa del Instituto.

Los sueldos anuales en las diversas categorías del Cuerpo de suboficiales serán:

Subtenientes, 5.750 pesetas.
Subayudantes, 5.000.
Brigadas, 4.500.

Sargentos primeros 4.250.

Se suprimen todas las gratificaciones de los generales, jefes y oficiales del Instituto, sustituyéndolas con una bonificación del cincuenta por ciento sobre sus actuales sueldos por el espacio peculiar del Cuerpo.

Se asigna a los cuatro médicos y veterinarios de los tercios de Madrid, Barcelona y Valencia la cantidad anual de 1.500 pesetas para los primeros de 1.000 para los segundos en compensación los gastos que por la promoción se les originen al prestar servicios profesionales.

A los generales, jefes y oficiales a quienes por este decreto se prive ordenanza que reglamentariamente aneja a su servicio, se les asigna la cantidad anual de 800 pesetas.

Se asigna como sueldo del guardias segundo a su ingreso el de 3.000 pesetas anuales.

El de los cabos en 3.465, y el de sargentos en 3.830.

Como bonificación del servicio asignan a los sargentos 500 pesetas anuales, a los cabos 350, y a los guardias, cornetas y trompetas 275, y concepto de gratificación de 4.410 a todos ellos la cantidad de 375 pesetas por cada quinquenio, por los diezavos partes de la cantidad correspondiente.

Se fija en 120 pesetas anuales asignación para vestuario a los sargentos, cabos y guardias, y en cien pesetas, también anuales, el premio de constancia y por la Armada de Caballería y como compensación de los gastos de su servicio.

Se suprimen los excedencias por los oficiales del Instituto.

Se crean con la gratificación anual de 1.600 pesetas, doscientos plazas de ordenanzas en el Instituto para inspección general, la sección especial, zonas, tercios, comandancias, etc.

Por cuidado del caballo y su mantenimiento se asignan a los cabos y guardias cantidad de cien pesetas.

Se suprime la dotación de guardias que por cada compañía venía otorgándose al Colegio de guardias jóvenes.

NAVIERA
MALLORQUINA
Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIO:

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar. 27. Tel. 180.

¿Usted vende poco?
Claro... no anuncia

5.437 Algeciras, Sabadell, S. Sebastián, Zamora
CON 65.000 PESETAS

21.756 Valencia.
CON 25.000 PESETAS

28.186 Cádiz.
CON 10.000 PESETAS

26.283 Granada, Barcelona, Alicante.
CON 2.000 PESETAS

881 Inca, Barcelona, Melilla
3.174 Barcelona, Granada
4.488 Almería, Madrid, Barcelona
8.210 Orense, Valencia, Cádiz
16.389 Coruña, Madrid, Valencia
19.959 Valencia, Jerez, Madrid
21.449 Torrelavega, Mondáriz, Al- cira
30.875 Madrid, Barcelona, Pam- plona
32.803 Madrid
35.057 Zaragoza

La Previsora Hispalense

Sociedad Anónima de Seguros

Incendios - Vida - Robo - Accidentes

Agencia Principal: Vicente Verchi i Ferragut

G. Chermá, 39. CASTELLO

No se queje usted de que su negocio no rinda, si no anuncia

Consejo de ministros

Los presupuestos del próximo año

LA REFERENCIA OFICIOSA

Madrid.— En la Presidencia se reunieron los ministros en Consejo a las once y media de la mañana terminando la reunión a las dos y media.

Tanto al llegar como al retirarse los consejeros no hicieron manifestaciones.

Don Marcelino Domingo entregó la siguiente nota oficiosa:

"Marina. — Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para enajenación de material inútil de la Armada.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley fijando la situación de los escribientes auxiliares del ministerio.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley por virtud del cual se abonará el importe de una anualidad de suspensión al personal jubilado de la Trasatlántica.

Decreto sobre propuesta de ascensos de la promoción de alféreces de fragata a los alumnos aprobados en los exámenes de fin de carrera.

Propuesta de ascenso a capitán de marinería del teniente don Santiago López Jiménez.

Hacienda. — El ministro comenzó a exponer las líneas generales del presupuesto del próximo año.

Decreto dictando normas para la valorización de los servicios que se transfieren a la Generalidad de Cataluña.

Repartimiento de la contribución territorial, riqueza rústica, distribución de fondos del mes, autorización para presentar un proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria por inutilización en acto de servicio.

Justicia. — Proyecto de ley reorganizando los artículos 5 y 27 de la ley del Tribunal de Garantías.

Trabajo. — Decreto facultando al Patronato de la Política social inmoviliaria para realizar mejoras en los inmuebles de que se incaute.

Instrucción pública. — Decreto determinando las asignaturas que han de cursarse en el segundo año del bachillerato.

Expediente sobre construcción por el Estado del grupo escolar Francisco Giner de los Rios en Ronda (Málaga).

Otro estableciendo en el bachillerato el año segundo del proyecto de reforma de la segunda enseñanza presentado a las Cortes.

Otro sobre jubilaciones del personal.

Expediente de construcción de escuelas en Manacor (Balears).

Gobernación. — Decretos de personal.

Industria y Comercio. — Examinado el informe presentado por la comisión interministerial designada para proponer soluciones a la situación que atraviesa la Siderúrgica del Mediterráneo en Sagunto, se acordó que dicha comisión amplíe su informe, oyendo a la representación de los obreros y empleados de las compañías que lo ha solicitado."

AMPLIACION DEL CONSEJO

Según nuestras noticias en los primeros datos que ha llevado el ministro de Hacienda al Consejo de esta mañana acerca de los presupuestos, calcula que el ejercicio actual se liquidará con un déficit de 650 millones, o sea diez más de los calculados, pues como se sabe, para enjugar la cifra inicial de 550 se estableció la autorización de emisiones del Tesoro.

Quizá intente establecer algún tributo sobre la cifra de negocios y acaso piense en la supresión de ciertas exenciones tributarias de que gozan determinados valores inmobiliarios.

Es probable también que haya fijado su atención en el capítulo de clases pasivas como base fiscal.

La mayor parte del Consejo se dedicó a cuestiones de Hacienda.

El señor Viñuales expuso las líneas generales del próximo presupuesto, y señaló la conveniencia de no recurrir a nuevas emisiones del Tesoro, es decir, que estima que deben ajustarse exactamente los gastos a los ingresos.

Conforme a este criterio entiende que sus compañeros deben revisar los presupuestos de los distintos departamentos, reduciendo los gastos a los indispensables.

Anunció que en el Consejo próximo repartirá una Memoria que contiene el estudio por él efectuado.

Según afirmaron varios ministros no se habló de política ni de altos cargos, y únicamente se cambiaron impresiones sobre la situación parlamentaria.

Los ministros creen que se logrará reunir el "quorum" para votar las leyes pendientes.

No se ha señalado el día de las votaciones, pues depende de la marcha de la discusión del proyecto referente a los arrendamientos rústicos.

Los soviets

Ni las tumbas respetan

LOS SARCOFAGOS DE LOS ZARES

Budapest. — El Gobierno soviético ordenó ya hace tiempo la apertura de los sarcófagos que contienen los restos de los zares depositados en la famosa cripta de Pedro y Pablo, con la esperanza de encontrar joyas de gran valor.

El periódico húngaro "Pester Lloyd" publica la narración de esta operación efectuada en la cripta, donde se hallan dispuestos en serie.

Se empezó abriendo el de Alejandro III, cuyo cuerpo había sido embalsamado y que estaba muy bien conservado dentro de su uniforme de general de la guardia. Todas las condecoraciones llenas de diamantes y la espada, adornada con piedras preciosas, han sido cuidadosamente retiradas. Los restos de Nicolás I y de Alejandro II han sido también despojados de todo lo que guardaban de precioso.

Sin embargo estaba reservada una sorpresa sensacional a los miembros de la comisión gubernamental: cuando abrieron el sarcófago del zar Alejandro I, constataron que el sarcófago estaba vacío. Como era poco probable que los despojos del zar hubiesen desaparecido subrepticamente, el hecho parece acreditar la leyenda que circuló después del anuncio de la muerte del emperador, y según la cual el monarca había organizado personalmente un entierro ficticio, para pasar el resto de sus días, retirado de incógnito, en Siberia.

Las cenizas de la emperatriz Catalina han sido encontradas en perfecto estado de conservación, y la Comisión ha recogido de su tumba un importante botín de joyas, entre otras, un espléndido y riquísimo collar de diamantes.

A la vista del gigantesco cuerpo de Pedro el Grande, los obreros soviéticos pudieron evitar un movimiento de asustar y como un miedo misterioso.

El emperador estaba revestido con una simple túnica, y no llevaba ninguna joya, sola excepción entre todos los demás cadáveres que le rodeaban. Únicamente en su mano derecha estrechaba el signo del Estado.

En su féretro había reproducciones minúsculas, en madera, de los edificios que había hecho construir, una bandera y un plano de San Petersburgo.

Mientras los cuerpos de todos los demás monarcas fueron encerrados dentro de féretros de plata el cadáver de Pedro el Grande descansaba en un simple féretro de nogal.

Banda infantil de la rone

LA GRAVE SITUACION ECONOMICA DE UN AYUNTAMIENTO

AUTORA DE MUCHOS ROBOS

Málaga. — La Guardia civil ha descubierto una banda infantil que se dedicaba a robar.

El cabecilla ha sido detenido en el interior de un hotel de la Caleta, cuando se dedicaba a llevarse todo lo que encontraba a mano.

Se ha declarado autor con la banda que capitaneaba de muchos robos cometidos en esta ciudad.

Han sido recuperados algunos miles de pesetas en alhajas y objetos de valor.

PARA ACORDAR CONCLUSIONES

Sevilla. — El alcalde presidió una reunión de entidades industriales, mercantiles y culturales. En dicha reunión se trató de la situación económica porque atraviesa el Ayuntamiento. Se acordó pedir al Gobierno la convalidación del real decreto de 21 de marzo de 1931, por el que el Gobierno Aznar concedía un crédito para enjugar el déficit de la Exposición, decreto que quedó en suspenso al advenimiento de la República, y la cesión al Ayuntamiento de la barriada de Heliópolis y de los bienes del real patrimonio en la zona de Alcázar, y la venta al Estado de la Dehesa de Tablada, que hoy ocupa en gran parte el ramo de Guerra.

El lunes se celebrará una nueva reunión en la que se acordarán definitivamente las conclusiones.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Ronda. — Procedente de Tarifa y Almería llegó a esta ciudad el tren

de sondeo que ha de verificar las pruebas necesarias en esta zona petrolífera, al objeto de determinar si existen yacimientos.

Ha comenzado el montaje de la máquina perforadora en uno de los sitios designados por los ingenieros del Estado.

Al ver convertida en realidad una de las mayores ilusiones de esta ciudad, la alegría de sus habitantes es enorme.

Unos 700 coparticipes de los terrenos, casi todos ellos de clase modesta, esperan con ansia el fin de los trabajos, con la ilusión de verse recompensados de sus sacrificios.

EL SECTARISMO EN ACCION

Almería. — El presidente de la Diputación ha girado una visita de inspección a los establecimientos de Beneficencia, observando las comidas que se suministran a los enfermos y asilados.

Aunque están bien condimentadas, serán mejoradas.

Ha dirigido un oficio al director del Hospital para que ordene la desaparición de los atributos religiosos que existían en los departamentos destinados a enfermos y niños asilados.

También ha comunicado a Adoración Martínez, costurera, y Trinidad Martínez, sirvienta, que habla comprobado que dentro del establecimiento se habían permitido dar gritos subversivos, lo que constituía un delito contra el régimen, por lo que las dejaba cesantes.

El gobernador las multó con cien pesetas.

Crisis de trabajo

El asesinato de un periodista

ESTADISTICA DE OBREROS SIN TRABAJO

Berlín. — Según estadísticas oficiales el número de parados ha disminuido en 360.000.

Desde principio del verano de 1931, es la primera vez que la cifra de parados es menor de cuatro millones y medio.

El número total de los alemanes sin trabajo es en el momento actual de 4.485.000.

EL DIA DEL PESCADO EN POMERANIA

Berlín. — Para aliviar la situación de los pescadores de Pomerania, el jefe del partido nacional socialista ha decretado que el próximo viernes sea el "Día de Pescado" en Pomerania, y que en todas las casas, hoteles, restaurantes, etc., se coma únicamente pescado.

Si esta disposición obtiene resultado, es muy posible que se decrete que todos los viernes deberá comerse únicamente pescado en Pomerania.

se únicamente pescado en Pomerania.

RECORD DE VELOCIDAD EN NAVEGACION

Londres. — El trasatlántico "Empress of Britain" de la Canadian Pacific, ha batido su propio record de velocidad establecido en 1926, cruzando el Atlántico de Frather Point, en el río San Lorenzo, hasta Cherbourg, en cuatro días, 7 horas y 32 minutos a una velocidad media de 24,93 nudos. Ha batido su último record por 26 minutos.

ASESINATO DEL PERIODISTA SCARPELLI

Roma. — El periodista Filiberto Scarpelli, ha sido asesinado a tiros de revólver en su domicilio por un individuo llamado Victor Branchi, el cual, después de cometida la agresión se ha disparado una bala en la cabeza.

Scarpelli era muy conocido en los círculos literarios y periodísticos; fascistas; ha sido caricaturizado a menudo y ha colaborado en varios periódicos ilustrados. Tiene publicada también una serie de novelas y cuentos para niños.

No hay anuncio pequeño si se coloca en buen sitio

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
 Fundada en Bilbao el año 1900.
 Capital social desembolsado, 5.400.000 pesetas.
Seguros contra incendios
 Subdirección en Castellón
Don H. Vaeriano Ibáñez
 Oficina Calle Mayor, 94. Teléfono 411

Terraza GOYA
 PARA HOY
 A las 7'30 **El dorado Oeste**
 Por George O'Brien
 A las 9'45 **Chandú el mago**
 Edmund Love
 y **El dorado Oeste**
 Ganará usted dinero si se dedica o quiere dedicarse a representación. Solicite detalles gratuitos al Fichero de Representaciones, Apartado, 716.—Barcelona.

¿CALLOS?
 Usando sólo tres días el **UNGUENTO MAGI-O** y desaparecen totalmente callos, ocos de gallo, durezas y verrugas y uñetas.
 Hay muchas imitaciones, ¡cuidado!
 En todas partes, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Doctor F. Antón C. Candeo
 Exummo de los Hérotes de París y Burdeos y de las Clinicas de los Dres. Larrie de Madrid y Antón Candeo de Valencia
Enfermedades de la nariz, oído y garganta
 Durante los meses de Agosto y Septiembre consulte los lunes de DIEZ a UNA
Calle 33, pral. Castellón
 MEDIAS SEDA NATURAL a 5,00 pesetas
 ALMENDRES CAJADOR

POR 7'50 PTAS.

Te regalamos un **APARATO GALENA para AURICULARES, COMPLETO**, a todo comprador que se presente en nuestro establecimiento de **RADIO**, hasta el día 30 de Julio actual, con la solución exacta de las letras que faltan en los cuadros en blanco.



¡Ojalá m. o. tanto. Es muy fácil acertar, si tiene usted presente que los mejores y más baratos **RADIOS**, son los

Super - HETRO - dinos
Importados directamente de América.

Obras son amores

Nada de palabras huecas ni fuerza de argumentos para que más pronto o más tarde queden desahuciadas las esperanzas del lector que robusca el artículo. Obras son amores y no buenas razones como muy bien dice tan castizo adagio español.

A continuación insertamos varios testimonios que prueban la eficacia del maravilloso preparado vegetal contra el estreñimiento **THE SALUS**.
Sr. Agente General del The Salus Castellón

Muy señor mío: He probado el preparado The Salus y me ha dado excelentes resultados. Le encarezco que a correo seguido me mande unos botes certifica los ya que todavía no es conocido en este pueblo.
Suvo s. s.,
INOCENCIO ARGUESO
Cartero

Mañanorquetá (Santander) Abril 1933.
Eslava (Navarra) Abril 1933.
Señor don José L. Vives
Muy señor mío: Los paquetes de The Salus que recibí han sido distribuidos entre amistades y a todos nos ha dado muy buen resultado, por lo tanto espero que seguidamente mande 25 botes de los grandes mientras se surta el farmacéutico de ésta.
Suvo affmo. v s. s.,
HERNANDO CALVO
Presbítero.

The Salus—Castellón
Muy señores míos: Les doy mil gracias por los buenos resultados que me ha dado el The Salus del que seré propagandista y ruego me indique dónde puedo adquirirlo y caso de no tener aquí cerca puede mandarme unos cuantos botes de los grandes.
Suvo affmo. v s. s.,
MARIANO RODRIGUEZ Pbro.

Sr. D. José L. Vives, Maura, 15 Castellón.
Muy señor mío: Recibí el bote de Te Salus y habiendo dado tan excelentes resultados a mi señora, he pasado por Palencia y no he podido encontrarlo en ninguna farmacia, por lo cual le ruego me mande varios botes si en ello no tiene inconveniente, cuyo importe le mandaré por giro postal.
De usted affmo. y s. s.,
Hermógenes García

Torreormojón (Palencia) julio 1933.

SE VENDE EN ALCORA

Un pajar partida de San Cristóbal, y una casa sita en la calle de San Cristóbal núm. 7.
Dirigir ofertas a Sindicato Agrícola de San José - ALCORA

“Lea V. Diario de Castellón”



OFICINAS CENTRALES
Calle Poeta Quintana, 5.
Tel. 10.417 — Apartado, 234.
VALENCIA
Sucursal en Castellón
Plaza de Sixto Cámara, 25.
Teléfono, 355.

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA MADRID

Carrera de Jerónimo, 3. pral
Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

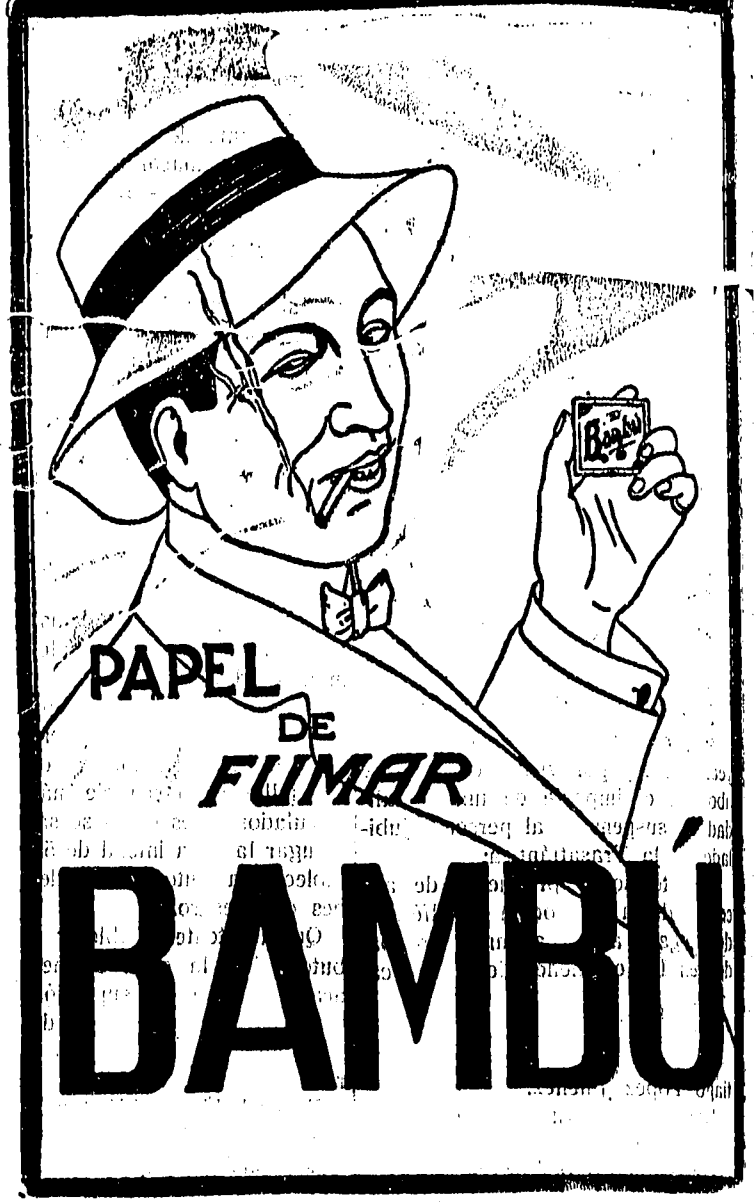
Vendo auto Ford

En buen estado, dos ruedas de recambio, a toda prueba. Razón en esta Administración.

PANTALONES «SLIPS» PARA BAÑO a 0,90 uno
«ALMACENES CAZADOR»
Colón 76. Altoza, 100 Colón, 76



Marca registrada
De venta en farmacias y centros de específicos al por mayor.
LABORATORIOS Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA



¿Queréis estar bien servidos?
encargad vuestros impresos a

Gráficas Safré

Impresos de todas clases, cartas, sobres, tickets, talonarios, mandatos, delaciones para Sindicatos, etc.

Adornos para envases de: **VILLARREAL**
Ramón y Cajal, 29 y 31. Teléfono, 57.

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artritismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM
Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM
Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM
Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM
Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.
Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Liquidación de todas las existencias de **LA SALDADORA** por cambio de dueño.

Gran sección de tejidos, todos a **PESETA** metro.

Solo durante ocho días, aprovéchese

Colón 31. **LA SALDADORA Castellonense - G. Chermá**

12 de agosto de 1933
Frac...
Los radical...
Ante la gr...
LA SESI...
Madrid.—Se alre la...
naro.
Preside Besteiro.
Desanimación.
En el azul, el ministr...
Se aprueba el acta.
Orden del día.
VIDARTE apoya una...
en el sentido de...
Código de Justicia...
BARRIOBERO defendi...
dando la reforma del...
hacia la pequeña dife...
entre las dos propo...
se dice una dispo...
nda el funcionamiento...
jos de guerra contra...
Almby proposiciones...
consideración.
Se aprueba definitiva...
yo de ley modificando...
la Ley de Enjuiciam...
Marino.
Continúa la discusión...
entos.
BUJEDA dice que no...
enmienda de Sánchez...
er unas observaci...
Se muestra opuesto a...
la declaración del p...
los términos de la...
le hace es que decla...
rbe o que cree susc...
ese caso el propi...
neste con exactitud, n...
una resistencia pasi...
ga obstinadamente a...
ee datos para demos...
ción que existía a...
el censtro.
Señala el caso de ut...
en la revisión de...
siguió que se le re...
ción catastral.
diego, cuando creyó q...
ser incluida en la Re...
o una declaración inf...
en un 300 por 100.
ver que la Reforma...
vuelvo a reclamar d...
divoco.
LAZAR ALONSO imp...
del señor Sánchez R...
contienda carece de...
cialmente en lo que...
huizer los datos del cu...
os datos de las provi...
en las ocupaciones de...
ja.
Señala las dificultades...
sien en la enmienda...
práctica.
SANCHEZ ROMAN rec...
no satisfaga a la C...
misión la enmienda...
os técnicos del camp...
os a determinar el...
de la tierra.
ALAZAR ALONSO...
exactitud de los dato...
huizer los técnicos.
SANCHEZ ROMAN dice...
renta no con el prop...
r a los propietarios...
elo de la economía.
SANCHEZ ROMAN dice que...
Sánchez Román ha d...
la discusión parlame...
dicamen de la Comis...
a nadie.
BENDIZABAL manifiest...
de los radicales es...
contratarse librement...
sable a los seis añ...
to reproductivo.
Su prede este cet...

AL CERRAR LA EDICION

Fracasa la fórmula presentada por Sánchez Román

Los radicales socialistas requieren al Gobierno para que conteste inmediatamente a las bases ante la gravísima situación creada en Cuba el dictador Machado resigna los poderes en el ministro de la Guerra

LA SESION

Madrid.—Se abre la sesión a las 10. Se aprueba por unanimidad la derogación de la ley de defensa de la República. Continúa la discusión sobre la ley de arrendamientos rústicos. GOTARRIZ expone el criterio de los vascos que es notorio a la enmienda de Sánchez Román por considerarla muy avanzada. MARTINEZ GIL por la Comisión, combate la libre contratación y aboga por los contratos colectivos. CASTRILLO dice que el fracaso de la enmienda de Sánchez Román es debido a la presión de los socialistas. FECED, por la Comisión, afirma que esta está dispuesta a recoger todas las indicaciones que se le hagan. MARCELYNO DOMINGO dice que el criterio del Gobierno está expuesto en el proyecto de ley presentado a las Cortes y que ese criterio lo somete a discusión de la Cámara. SANCHEZ ROMAN anuncia que su enmienda está virtualmente retirada. BESTEIRO indica que la Comisión debe reunirse hasta que se termine este debate. FECED invita a los representantes de las minorías a que asistan a la reunión que la Comisión ha de celebrar, a fin de aportar fórmulas que solucionen el estado en que la discusión se encuentra. BESTEIRO advierte que si el martes hay nuevo dictamen se discutirá. ROYO VILLANOVA pide que el martes no se celebre sesión parlamentaria, por respeto a la Patrona de Madrid, la Virgen de la Paloma. BESTEIRO no accede a ello. A las 8,40 se levanta la sesión.

Se aprueba por unanimidad la derogación de la ley de defensa de la República. Continúa la discusión sobre la ley de arrendamientos rústicos. GOTARRIZ expone el criterio de los vascos que es notorio a la enmienda de Sánchez Román por considerarla muy avanzada. MARTINEZ GIL por la Comisión, combate la libre contratación y aboga por los contratos colectivos. CASTRILLO dice que el fracaso de la enmienda de Sánchez Román es debido a la presión de los socialistas. FECED, por la Comisión, afirma que esta está dispuesta a recoger todas las indicaciones que se le hagan. MARCELYNO DOMINGO dice que el criterio del Gobierno está expuesto en el proyecto de ley presentado a las Cortes y que ese criterio lo somete a discusión de la Cámara. SANCHEZ ROMAN anuncia que su enmienda está virtualmente retirada. BESTEIRO indica que la Comisión debe reunirse hasta que se termine este debate. FECED invita a los representantes de las minorías a que asistan a la reunión que la Comisión ha de celebrar, a fin de aportar fórmulas que solucionen el estado en que la discusión se encuentra. BESTEIRO advierte que si el martes hay nuevo dictamen se discutirá. ROYO VILLANOVA pide que el martes no se celebre sesión parlamentaria, por respeto a la Patrona de Madrid, la Virgen de la Paloma. BESTEIRO no accede a ello. A las 8,40 se levanta la sesión.

El pleito radical socialista

Una carta dirigida al jefe del Gobierno

SI SE HUBIESE ACCEDIDO

Madrid.— Terminada la sesión de Cortes, el señor Royo Villanova comentaba en los pasillos del Congreso que si el presidente hubiese accedido a no celebrar sesión el martes, él hubiese retirado las doscienta setenta y cinco enmiendas que tiene presentadas a la ley de Arrendamientos rústicos.

AZANA TODO LO RESUELVE

Azaña, hablando con los periodistas, e interrogado acerca de la situación política, manifestó que de ella solamente se entera por la Prensa. Desde que gobierna es la época más tranquila que ha tenido. No cree que tropiece con muchas dificultades para obtener la próxima semana el "quorum" en la Cámara, pero si las hubiera, como las leyes que lo necesitan para su aprobación definitiva no son importantes, se diferirá su aprobación. Acerca de la carta apremiante que le dirigió el Comité nacional del partido radical socialista, dijo que a los ministros no se les puede tratar como algunos creen, lo cual dijo acompañando a sus palabras un gesto de desagrado. ¿Habrá pronto crisis? Dijo que no depende de él, pero que tiene la seguridad de que nada pasará. Si algo ocurriera enteraría a los periodistas con ocho días de anticipación.

EL HIJO DEL PRESIDENTE DE LOS E. U.

Ha llegado a Madrid el hijo del presidente de los Estados Unidos y por la tarde cumplimentó a Alcalá Zamora.

UNA CARTA AL PRESIDENTE

Todos los comentarios políticos en los pasillos del Congreso y en los círculos políticos giran en torno de la carta que el secretario del comité ejecutivo del partido radical socialista dirigió al jefe del Gobierno. En esa carta, que desde ayer está en posesión del presidente del Consejo, se requiere a Azaña para que el Gobierno conteste rápidamente a las bases de colaboración presentadas por los radicales socialistas que le han sido entregadas hace tiempo.

AL PRESIDENTE DE LA MINORIA

El Comité ejecutivo del partido radical socialista se ha dirigido al presidente de la minoría parlamentaria, señor Baeza Medina, en una carta concebida en términos de gran energía, señalándole las extralimitaciones en que está incurriendo la minoría y las responsabilidades que contrae como presidente de la misma. Se le requiere para que haga ver a los diputados los inconvenientes y peligros que encierra el desacato a las disposiciones del Comité, que es el representante de todo el partido.

GALARZA LO NIEGA

El señor Galarza negó terminantemente que el Comité de su partido haya dirigido una carta a los diputados radicales socialistas. Sin embargo, nosotros podemos afirmar que la carta existe. Ha sido Moreno Galvache quien firmó la referida carta y en ella condena a los diputados a acatar los acuerdos del Comité ejecutivo, que son para ellos leyes mientras no se reúna el Congreso nacional del partido. Agrega la carta que quienes quieren pertenecer a la disciplina del partido están obligados a cumplir lo que él dispone.

NO TIENE RAZON

Al salir del Congreso Galarza declaró a un periodista que el comité radical socialista no tiene razón alguna para dirigirse imponiéndose a sus diputados, pues nada en absoluto dicen los estatutos del partido que se refieran a la minoría.

NO HUBO ACUERDO

Lucio Martínez, refiriéndose a la reunión celebrada esta tarde por los diputados socialistas, dijo que en ella se había tratado de la enmienda de Sánchez Román, pero que no se adoptó acuerdo alguno concreto que se espere a la otra reunión.

PLAN PARLAMENTARIO

Terminada la sesión, Besteiro manifestó a los periodistas que el martes se pondrá a debate la cuestión de los aparejadores y el miércoles irá la interpelación de Salazar Alonso sobre Obras públicas.

No hay acuerdo... Vende... puede vender más.

Ultimas noticias de provincias

CONTRA UN PRESIDENTE

Málaga.— Cuando se dirigía a la Alameda a una finca que allí posee el presidente de Acción Republicana, unos individuos se hicieron dos disparos. Resultó ileso.

INGENIERO APUÑALADO

Oviedo.— Los obreros de una mina, disgustados con con el ingeniero de la misma, hoy le agredieron a tiros y puñaladas. Su estado es gravísimo.

AMARA EN VALENCIA UN HIDRO ITALIANO

Valencia.— A última hora de la tarde amará forzosamente un hidroavión italiano a consecuencia de una avería. Hizo un amaraje violentísimo, que dando completamente destrozado el aparato. Rápidamente acudieron a prestar auxilio a los tripulantes. Los siete resultaron heridos, incluso el general Julio Bayer, que lo pilotaba.

PREFIERE ROBAR A ACEPTAR JORNALES

Valencia.— El alcalde de Villalonga detuvo a unos ladrones que se dedicaban a apoderarse de la algarroba. Declararon que prefieren robar a aceptar los jornales que ofrecen los patronos.

LA HUELGA DEL PUERTO

Sevilla.— Sigue la huelga del puerto. Los obreros libres acudieron al trabajo en mayor número. Los tranvías circularon custodiados por los guardias de asalto. Los camiones circularon conducidos por sus propietarios y custodiados por la benemérita. El gobernador ha nombrado una junta administrativa de los bienes sociales para los obreros del puerto.

SE INTENTA PROVOCAR LA HUELGA GENERAL

Málaga.— Circularon ayer rumores de huelga general para hoy, difundidos en unas octavillas que se repartieron como solidaridad con los obreros del muelle de Sevilla. La C. N. T. salió al paso de tales anuncios, negando que preparara ningún movimiento. Esta mañana se creyó que nada pasaría y la situación a primera hora era normal. Se registraron incidentes aislados. Al entrar dos obreros en los talleres de los ferrocarriles Andaluces un grupo apostado en una esquina disparó, hiriendo levemente a Antonio García Tolya. En la calle del Borrego, dos individuos pistola en mano, intentaron que se desalojara un auto de viajeros, pero el chófer aceleró la marcha. Dispararon contra el auto sin causar daños. A la entrada de la carretera de Antequera también fueron amenazados los conductores de algunos ca-

miones. El intento de huelga comunista fracasó rotundamente.

HUELGA RESUELTA

Barcelona.— Ha quedado resuelta la huelga del ramo de construcción. Se rechazó una proposición sobre el control obrero, aceptándose la semana de 48 horas y los aumentos de una peseta para los peones y de 1'20 para los oficiales.

INCENDIO DE PINOS

Cuenca.— En Monteagudo un incendio destruyó 20.000 pinos de los montes del Estado.

CONTRA EL TRATADO CON URUGUAY

Ferrol.— Organizada por una entidad agraria se celebrará en toda Galicia actos de protesta por la ratificación del tratado con Uruguay. Los campesinos se manifestarán ante las autoridades.

Del extranjero

La situación en Cuba es gravísima

UNA PROPOSICION

La Habana.—A medida que pasa el tiempo, crece la ansiedad entre las familias pobres que no han podido comprar alimentos por estar cerradas las tiendas. Escasean los alimentos de primera necesidad. Han subido los precios en forma escandalosa. Se han establecido cuatro comedores más para pobres. El pánico se ha apoderado de la gente. El término dado a los opositores para cesar en el movimiento ha finalizado ya. Nadie se atreve a vaticinar lo que ocurrirá. Unos desconocidos han arrojado bombas contra los tranvías, que van custodiados por la policía. Resultaron seis viajeros y dos guardias heridos. Las autoridades militares han publicado un bando en el que se determina que serán castigados con 50 días de cárcel y cien dólares de multa los dueños de los establecimientos que no habrán. Se ha reunido el comité ejecutivo del partido nacional liberal y aunque se ha dicho que por 17 votos contra 1 se rechazaba la fórmula del embajador norteamericano sabemos que no se ha llegado a un acuerdo. Esta noche volverá a reunirse el partido. Por conducto autorizado sabemos que ha sido rechazada la proposición de que el general Machado resigne los poderes en el ministro de la Guerra señor Herrera.

REGRESO DEL EMBAJADOR

Washington.—El embajador de Cuba en esta capital ha salido para la Habana.

MACHADO RESIGNA LOS PODERES

Habana.—Machado ha resignado los poderes en el ministro de la Guerra. Se rumorea que la gente trataba de asesinarlo. Las tropas acordonaron el palacio con ametralladoras. El director del "Diario de la Mañana" ha confirmado que las tropas guatemaltecas piden a Machado que resignase el Poder.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón DO pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
Apartado Correos 18 — Teléf. 250.

Las fiestas sexenales de Morella

Señor Director de DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: Hace siete años que, ausente de esa provincia, recibo su DIARIO esperando lleguen con él noticias de ella en general y en especial de los pueblos de Morella y San Mateo, que son los que me interesan particularmente. Hago mención de esto ahora para poder alegar algún derecho a suplicarle la publicación de estas cuartillas.

Una de las veces que he leído "cosas" de Morella ha sido en el número del viernes, recibido ayer, y como la crónica que publica trata de la celebración de las fiestas sexenales, asunto sobre el que ya había pensado algunas veces y sobre el que conviene conocer, para armonizarlas si es posible, las opiniones de todos, voy a exponer la mía, precisamente en este día, primer domingo de agosto del año anterior al sexenio en el que puede decirse empieza el período sexenal.

¿Qué pasará hoy en Morella? ¿Aparecerán ya los tradicionales "ninots"? ¿Se permitirá su colocación por las autoridades? En buena lógica no debían consentirse, puesto que en realidad no son otra cosa que manifestaciones externas religiosas. El primer domingo de agosto de hace seis años, según el DIARIO DE CASTELLÓN de 9 y de 10 de este mes de 1927, que tengo a la vista, hubo 25. ¿Habrá muchos este año? Sin que pueda adivinar lo que suceda, me figuro que la indecisión y la variedad de opiniones de que el cronista se ocupa han de restar muchos entusiasmos.

Conviene, pues, adoptar un criterio a seguir y tomar con urgencia una decisión y es claro que quien debe hacer esto es únicamente la autoridad o autoridades eclesiásticas, cuya resolución acato y debemos acatar todas, sea lo que fuere. Pero antes sea licito a cada uno manifestar su opinión, y la mía es favorable a los del grupo A, según la clasificación del cronista, o sea a los que opinan que deben celebrarse las fiestas religiosas solamente, si bien aún un poco más radical (y no de Lerroux).

PUES YO SUPRIMIRIA hasta las procesiones. ¿Para qué se ha de pedir permiso? ¿Para que ocurra como cuando el centenario de la re-

conquista el año pasado, que se pidió permiso para la procesión de San Julián y aún se espera la contestación? La procesión no es necesaria para el cumplimiento del VOTO, que es de subir a la Virgen y hacerle un novenario, y las circunstancias actuales no son muy apropiadas para piruetas y danzas. Y a propósito de éstas ocurre preguntar ¿a quién representaría la tan típica de los "torneros"?

Pero como de aquí a entonces pueden cambiar las circunstancias y además hay tiempo, dejemos hoy esto, así como la forma de verificar la entrada de la Virgen.

Y vamos a lo importante de momento, que es la celebración de la cabalgata. Mucho diría sobre ello, pero procuraré abreviar todo lo posible. Claramente se deduce de todo cuanto llevo dicho que yo creo que "no debe celebrarse la cabalgata".

Cuando en noviembre último estuve en Morella y me dijeron que el Ayuntamiento había presupuestado mil pesetas para la carroza de la cabalgata me quedé viendo visiones. ¿Cómo podía un Ayuntamiento laico, que quita la imagen del Corazón de Jesús entronizado, intervenir en una manifestación religiosa? ¿O es que pensaba dejar solamente las moras en el escudo de Morella, que suele servir de tema para la carroza, y sustituir las tres matronas que representan la fidelidad, la fortaleza y la prudencia por las efigies de los tres personajes cuyos nombres acaba de borrar; después de escritos?

Porque la cabalgata sin que la preceda el BANDO de la Alcaldía, sin los vecinos del Sol de Vila con el estandarte de la Virgen, sin los emblemas marianos en las carrozas, sin el síndico del Ayuntamiento llevando la Señera, con la imagen de Nuestra Patrona, sin las poesías a la Virgen, sin los constantes gritos de viva la Virgen de Vallivanal, y sobre todo sin el Rosario que la sigue, será lo que quiera, pero nunca el anuncio de las fiestas sexenales. Luego la cabalgata o es una manifestación religiosa o no es nada.

Por ello si no ha de tener carácter religioso ¿para qué hacerla? Si el Ayuntamiento quiere gastarse las mil pesetas en un festejo puede ha-

cerlo cuando quiera, pero no tienen por qué ayudarle los vecinos, gastándose el dinero en otras carrozas. Que salga solo, si quiere, la del Ayuntamiento, y si no le parece muy airosa su situación en este caso, que no se gaste las mil pesetas en la carroza: que den un banquete, que es más succulento, o una función de bailarinas, que puede que a algunos les gustara más.

En el año 1921, última vez que publiqué en la revista "Vallivaan" la reseña del anuncio, explicaba cómo consistía en los tres actos que formaban un todo indivisible: Bando de la Alcaldía, cabalgata y Rosario por las calles. ¿Pueden celebrarse los tres? Bien; aunque ya he dicho que las circunstancias no son muy a propósito para festejos. ¿Que no? Pues que el último domingo de agosto se anuncien por la mañana las fiestas, como se hacía antiguamente, desde el púlpito de la Arciprestal y por la tarde, dentro de ella, se celebre el Rosario de costumbre. Est aces mi opinión.

Otras cosas diría, pero no quiero abusar del DIARIO.

Dándole las gracias queda de V. afectísimo y s. s.

q. e. s. m.

RICARDO ORTI MARTI.

Calosa de Ensarriá, 6 agosto, 1933

Cámara Oficial de Comercio
Aviso

Para hacerles entrega de los avisos que para los mismos se han recibido se interesa conocer en esta Cámara (Mayor, 78, pral.), los domicilios de:

Don Luis Tido, que efectuó una declaración en Nules con destino a Barcelona.

Don Angel Doménech, que efectuó una declaración en Benicarló para Málaga. Castellón 10 de Agosto de 1933.
El Presidente,
PEDRO SANCHO

Informaciones de la Provincia

Benicarló

LA FIESTA MAYOR

Los sermones de la fiesta mayor dedicada a los Patronos de la iglesia parroquial San Bartolomé y Santos mártires Abdón y Senén, los pronunciará el M. I. señor Magistral de la Catedral de Segorbe, don Luis Quixal.

Se cantará a toda orquesta una misa de Perosi.

Reina gran entusiasmo entre los feligreses y se hacen grandes preparativos para dichas fiestas.

DE SOCIEDAD

Han salido a pasar unos días en Abellá el M. I. señor Canónigo don José Bellés y su sobrina, maestra de ésta, señorita Vicentica y su hermana Josefa.

—Se encuentra en ésta el reverendo don Francisco Escusa, después de haber pasado unos días en Alcora y el reverendo señor don Antonio Aiza, coadjutor de Morella.

Villarreal

EL CAPELLAN DE LAS DOMINICAS

Se dá como cosa cierta que el cura de Adzaneta, don Joaquín Seguer vendrá a desempeñar personalmente el beneficio de capellán de las religiosas dominicas que le está asignado.

El actual capellán don Juan Bautista Aicart será nombrado beneficiario organista de la parroquia de Forcall.

LOS QUE LLEGAN

Ha regresado de Caudete, su pueblo natal, el cura arcipreste don Miguel Pedrós.

De Benasal, don José P. Sanz Moreno, con su distinguida familia.

VIATICADA

El martes se le administraron los Santos Sacramentos a doña Vicenta Salas, madre de nuestros estimados amigos don Ramón y don Carlos Llorens.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la enferma.

VAZQUEZ CAMARASA

En la Asamblea de Congregaciones Marianas que se celebrará el tercer domingo de septiembre en esta ciudad, tomará parte el elocuente orador sagrado don Enrique VVázquez Camarasa, magistral de Madrid.

Onda

SOLEMNES FIESTAS

que la católica villa de Onda, dedica al Santísimo Salvador. Como en años anteriores, se celebrarán en el presente los solemnes cultos en honor del Santísimo Salvador costeados por sus devotos.

El sábado día 12. — A mediodía vuelo general de campanas anunciando la fiesta. Por la noche a las nueve volteo general de campanas y pasacalle por la banda Santa Cecilia.

Domingo día 13. — A las siete misa de comunión general.

A las nueve misa conventual en la que se interpretará por la capilla de la parroquia la "Segunda Pontificalis" del maestro L. Perosi.

Ensalzará las glorias de nuestro divino Patrono el Rvdo. P. Calasanz Bau. de la V. de los Desamparados, escolapio.

Por la tarde a las seis procesión general por las naves del templo parroquial, terfinando con el Himno al Santísimo Salvador.

Por la noche a las diez gran concierto por la banda "Santa Cecilia", que dará fin a la fiesta.

BANCO DE CASTELLON

Castellón - Almazora - Vinaroz

Capital: 20.000.000 de pesetas

Tracción telefónica y telegráfica: BANCASSELLON

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

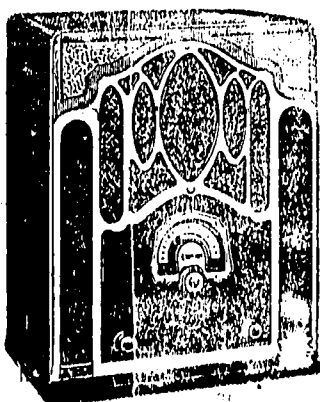
CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

OPERACIONES DE AHORRO:

- A) — Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase, tenga o no condiciones limitativas. 3 2/1 por 100 "
- B) — Imposiciones:
 - Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 "
 - Imposiciones a plazo de seis meses 3'60 " "
 - Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 "

Regíran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.



Clarion Radio

Ha lanzado al mercado un extraordinario modelo 8 válvulas por pesetas 850 con elevador reductor.

AGENCIA OFICIAL

Radio FOLCH

Nuevas ley
desahucios
cas rústicas

Artículo primero.—E...
por falta de pago...
el arrendatario...
desahucio consignatario en el juzgado...
no de cinco días...
siguiente a la cita...
será responsable...
causadas al actor...
en tiempo oportuno...
recido el pago, y el...
se prueba ue hablan...
anterioridad al pa...
ordinaria.
Cuando no se jus...
estas circunstancias...
rán satisfechas por...
Hecha la consignat...
improcedente el...
ta de pago se cont...
delmiento, si alguna...
adicitara, para el...
cedir quien ha de pa...
Art. 2.º Los térmi...
os en los artículos...
la ley de Enjuiciam...
a la celebración del...
juicio, se entenderán...
que se refiere la pre...
rogados a quince d...
empre nueve días a...
la citación del de...
celebración del juic...
Art. 3.º Mientras...
por la ley sobre Arre...
ción de desahucio por...
as a la falta de pago...
totalidad rige para lo...
es, a todos los cont...
delmiento, cualquiera...
cuantía.
Cuando la renta s...
rá también ejercita...
de desahucio en los...
ono total de cultivo...
os concertados desp...
ción de esta ley.
Art. 4.º Los efect...
rán aplicados tam...
os de desahucio o...
as por falta de pag...
ren actualmente en...
cualquiera instancia...
jecución de sentenc...
no se haya verificad...
o. Para ello podrá...
entro de los cinco...
a promulgación de...
consignar ante el tr...
niza de los autos...
importe de la renta...
do de su cuenta el p...
as causadas.
Art. 5.º Quedan...
tas disposiciones se...
establecido en la pr...

Esplé

NE
VENTI
de gall

MEDIAS LAT
PTAS. 5,25 K
Timbre apor...